

VISTO:

El expte. 20754/2014, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación del Dr. David César Cremonezzi, por el área temática de su especialidad, en calidad de Evaluador Externo del proyecto de tesis del doctorando Od. Gonzalo Mordcovich Maldonado; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD;

Que el Consejo Asesor de Doctorado propone se reemplace en el jurado de Tesis al Dr. Jorge Marcelo Gilligan, quien pertenece al Programa de la Carrera de Doctorado;

Que propone se incorpore como evaluador externo, en su reemplazo, al Dr. David César Cremonezzi quien es Profesor Titular de la Cátedra de Patología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de la Rioja;

Por ello,

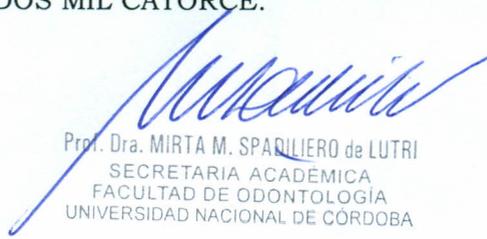
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar al **Dr. David César Cremonezzi** como Evaluador Externo del proyecto de Tesis del doctorando Od. Gonzalo Mordcovich Maldonado, titulado "Correlación entre la biopsia pre operatoria y el estudio anatomopatológico de la pieza quirúrgica en 20 quistes de los maxilares", en reemplazo del Dr. Jorge Marcelo Gilligan. Por ello, el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dr. Hugo Cejas
- Prof. Dra. Rosita Lucero
- Prof. Dr. David César Cremonezzi

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICUATRO DÍAS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPALIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 107  
/et